

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 18 de marzo de 2014 en Matías Gomá Tomás SA, en la calle ██████████ (Les Roixelles), con coordenadas ██████████ ██████████ de la Riba (Alt Camp).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales. La última autorización fue concedida por el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme en fecha 20.02.2002 y en fecha 17.06.2013 el Consejo de Seguridad Nuclear concedió la aceptación de modificación de la instalación radioactiva.

Que la inspección fue recibida por el señor ██████████ operador, y el señor ██████████ supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

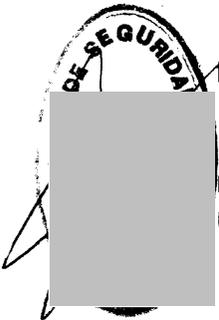
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- En la nave de fabricación y en la máquina de fabricación continua de papel se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma ██████████ modelc ██████████ provisto de una fuente radiactiva de Kr-85 de 14,8 GBq de actividad nominal máxima en cuya placa de identificación se leía: ██████████ Tipo de fuente: KACBI0884, Radionúclido: Kr-85, n/s:KR-1519, Actividad: 14,8 GBq, Fecha 26.09.2012.-----

- La dependencia denominada "Magatzem de recanvis", es la destinada en caso de ser necesario a almacenar la fuente radiactiva encapsulada.-----
- De los niveles de radiación medidos, en la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo en funcionamiento, no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----
- En fecha 08.10.2013 Enresa retiro la fuente radiactiva fuera de uso de Kr-85 de 7,4 GBq, n/s 7338-BX, en fecha 04.10.1999.-----
- En fecha 20.06.2013 se había recibido en la instalación la fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 14,8 GBq el 26.09.2012 y n/s KR-1519.-----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada.-----
- No estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo radiactivo.--
- Estaban disponibles las curvas de isodosis suministradas por el fabricante.-----
- Estaba disponible el certificado de [REDACTED] de la correcta instalación del equipo radioactivo en fecha 11.07 2013.-----
- Esta disponible un contrato de mantenimiento con [REDACTED]. En fecha 3 al 5.02.2014 había realizado la revisión del equipo radiactivo.-----
- La revisión del equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica es efectuada por el supervisor, de acuerdo con el protocolo escrito, las últimas son de fechas 21.01.2013 (Equipo [REDACTED]) y 16.12.2013 (Equipo [REDACTED])
- Estaba disponible el equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], núm. 36667, calibrado por e [REDACTED] en fecha 18.04.2013.-----
- Estaba disponible una fuente de verificación de Uranio de 0,48 kBq, incorporada en un detector portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] n/s 2222.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha de febrero de 2014.-----
- Estaban disponibles una licencia de supervisor y una licencia de operador, ambas en vigor.-----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control de los trabajadores expuestos de la instalación y 2 para el control del área



de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que figuraba el control mensual de los niveles de radiación del equipo radiactivo.-----

- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios.-----

- Estaban disponibles y en lugar visible las normas escritas de actuación tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 19 de marzo de 2014.

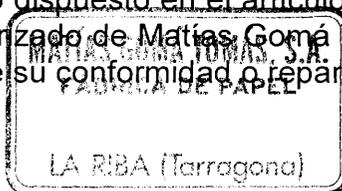
Firmado:

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Matias Gomá Tomás SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]



LA RIBA, A 4 DE ABRIL DE 2014

NOTA: SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/30/IRA/1296/2014 realizada el 18/03/2014, a la instalación radiactiva Matías Gomá Tomás SA, sita en [REDACTED] Riba, La, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 25 de abril de 2014

[REDACTED]